

7^a EDICIÓN PREMIOS 2015

PRESENTA TU CANDIDATURA



EnerAgen

Asociación de Agencias
Españolas de Gestión de la Energía





CATEGORÍAS (7)

En el marco de esta **Séptima Edición de los Premios EnerAgen** se concederán siete galardones en las siguientes categorías:

CATEGORÍA A1

Mejor actuación en materia de **tecnologías de mejora energética** (Energías Renovables y Eficiencia Energética) en el **sector primario**.

CATEGORÍA A2

Mejor actuación en materia de **tecnologías de mejora energética** (Energías Renovables y Eficiencia Energética) en el **sector edificación**.

CATEGORÍA A3

Mejor actuación en materia de **tecnologías de mejora energética** (Energías Renovables y Eficiencia Energética) en el **sector transporte**.

CATEGORÍA A4

Mejor actuación en materia de **tecnologías de mejora energética** (Energías Renovables y Eficiencia Energética) en el **sector industrial**.

CATEGORÍA B

Mejor actuación en materia de **sensibilización y difusión** de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética.

CATEGORÍA C

Mejor **trayectoria** en materia de energías renovables, ahorro y eficiencia y/o promoción y difusión.

CATEGORÍA D

Mejor actuación al **pequeño emprendedor**, “de la idea a la empresa”.

..... Premios EnerAgen 2015

La Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, EnerAgen, asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2003, convoca anualmente los Premios EnerAgen como una actividad encaminada, a **fomentar la utilización de las Energías Renovables así como el Uso Racional de la Energía y la Eficiencia Energética en todo el territorio nacional**, reconociendo las mejores actuaciones realizadas en diferentes ámbitos y sectores.

Documento de carácter informativo única y exclusivamente. Para mayor información, consultar las **Bases de la Convocatoria** en www.eneragen.org



EnerAgen

Asociación de Agencias
Españolas de Gestión de la Energía

Los premios se concederán en reconocimiento a las **actuaciones ejecutadas en el año 2014**, excepto en la categoría de mejor trayectoria en materia de energías renovables, ahorro y eficiencia y/o promoción y difusión, en la que se valorarán actuaciones ejecutadas por el candidato durante como mínimo los últimos 5 años (2010-2015).



LOS BENEFICIARIOS

Cualesquiera personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, que hayan destacado a nivel nacional, autonómico o local por su trabajo en la realización de proyectos o actuaciones en materia de Energías Renovables y/o Eficiencia Energética.

Los candidatos deberán tener sede en España y las actuaciones y/o proyectos candidatos deberán haber sido ejecutados en territorio español.

LOS PREMIOS

Los premios constituyen un reconocimiento público a las actuaciones realizadas y están dotados económicamente en la cuantía de 1.500 € para el ganador de cada una de las categorías. En reconocimiento a la actuación premiada, la Asociación entregará, además, el correspondiente diploma acreditativo, en el marco de un Acto de Entrega de Premios que se celebrará en marzo de 2015.

LA EVALUACIÓN Y EL JURADO

El Jurado; estará formado por un máximo de cinco representantes de reconocido prestigio del sector institucional, de la tecnología, del ámbito universitario, periodístico y empresarial. Un miembro de la Junta Directiva de EnerAgen presidirá el Jurado.

Los Criterios de Evaluación: se valorará la **originalidad** de la actuación, su **carácter innovador**, el **ahorro obtenido** y/o la **diversificación** de fuentes energéticas, su potencialidad para **extenderse a otros ámbitos** territoriales, la **creación de empleo**, su **posible aplicación comercial**, la repercusión obtenida en su ámbito geográfico y todas aquellas otras características que contribuyan a lograr un **efecto multiplicador** en el fomento y utilización de las Energías Renovables y/o la Eficiencia Energética.

Las Fases de Evaluación:

Preselección por las agencias de energía: Cada una de las agencias asociadas a EnerAgen valorará individualmente las candidaturas recibidas en su ámbito territorial de actuación, seleccionando un máximo de una candidatura por cada una de las categorías para su valoración por parte del jurado. En aquellos casos en que la actuación se desarrolle en un ámbito territorial en el que no haya agencia asociada, será EnerAgen directamente quién seleccionará el candidato, a presentar para la valoración del Jurado.

Fallo por el Jurado: en una segunda fase, los miembros del jurado seleccionarán la mejor candidatura en cada categoría entre las actuaciones preseleccionadas en la fase anterior.





PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Plazo: Hasta el 09/02/2015 a las 14:00 h.

Envío de candidaturas por correo electrónico a:

- la dirección de la agencia de energía convocante que corresponda al ámbito territorial de la actuación propuesta. Puede consultarse el listado de agencias asociadas en: www.eneragen.org (miembros).
- premios@eneragen.org (ref. Premios EnerAgen 2015) en aquellos casos en los que no haya agencia de energía asociada en el ámbito territorial en el que se desarrolle la actuación propuesta.

Documentación · Las candidaturas constarán de:

Ficha resumen de la actuación y de la entidad candidata, con una extensión máxima de 2 páginas de acuerdo con el modelo publicado como Anexo a la convocatoria.

Memoria de la actuación, de extensión máxima de 8 páginas, en la que se detallarán los méritos y características de la candidatura, de acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria

Presentación de la candidatura, en formato *power point*, con un máximo de 6 diapositivas.

.....

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Consulta las Bases de la Convocatoria en: [Premios EnerAgen 2015](#).

Para cualquier duda o consulta puedes dirigirte a EnerAgen (premios@eneragen.org; 987 80 46 44) o a las distintas agencias convocantes.



7^a EDICIÓN PREMIOS 2015

www.eneragen.org

COORDINA:



PORTAL COLABORADOR:

